



CONSTANCIA

En la fecha me permito informarle a la Señora Juez, que dentro del presente tramite, el apoderado judicial del codemandado, señor **ROGELIO ROMÁN SÁNCHEZ**, remitió la anterior solicitud, le ruego, favor proveer de conformidad.

Tuluá, Enero 19 de 2021.



ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Enero diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0007
EXP. RAD. N° 2019-0429

Vista la constancia secretarial que antecede y la solicitud incoada por el gestor judicial del demandado, señor **ROGELIO ROMÁN SÁNCHEZ**, remitida dentro del presente trámite Verbal de Simulación de menor cuantía, adelantado por el señor **MANUEL GUILLERMO LONDOÑO LOAIZA**, dirigido en contra de los señores **ROGELIO** y **HERNANDO ROMÁN SÁNCHEZ**, este Despacho, observando que la solicitud se ajusta a lo prescrito en el Inciso 2°, Numeral 3° del Art. 372 del CGP., por ende la aceptará y procederá a la reprogramación de la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el Art. 373 de la Ley 1564 de 2020.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA VALLE DEL CAUCA**,

DISPONE

1°.- ACEPTAR la solicitud de aplazamiento de audiencia, presentada por el gestor judicial de la parte codemandada, absteniéndose el Despacho de dar aplicación a sanción alguna. En consecuencia,

2°.-REPROGRAMAR para el día **JUEVES ONCE (11) DE FEBRERO DE 2021, a partir de las 10:00 a.m.**, la Audiencia de Instrucción y Juzgamiento estatuida en el Art. 373 del CGP, debiéndose adelantar de manera virtual, en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 806 de junio 4 de 2020, por lo que desde ya se ordena a la Secretaría, disponer la logística para tal finalidad.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


GLORIA LEICY RIOS SUÁREZ

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

La presente providencia se notifica por estado electrónico N° 002

Fecha: **ENERO 21 DE 2021**

Hora: **7:00 a.m.**

ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario

